



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN -ANTIOQUIA-

Medellín, noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05001310502220180029500

Actora: **MARÍA OLINFA DEL SOCORRO ÁLVAREZ RICO**

C.C. 32'444.241

Accionada: **ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. -
PROTECCIÓN - y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES-.**

A.S. 583

1 Inicialmente, se reconocen personerías a la **DRA. VICTORIA ANGÉLICA FOLLECO ERASO** de tarjeta profesional de abogada 194.878 del CSJ para apoderar a **COLPENSIONES** por constar como apoderada judicial de la sociedad comercial **R.S.T. ASOCIADOS S.A.S** en certificados de existencia y representación legal de la Cámara De Comercio de Bogotá y de la Súper Intendencia Financiera De Colombia, sociedad a la que **COLPENSIONES** le otorgó poder general según Escritura Pública 3377 del año 2019 de la Notaría 9 de Bogotá, y a la **DRA. BIBIAN YANETH TOBÓN RÍOS** de tarjeta profesional de abogada 332.930 del CSJ en sustitución suya (según memorial de septiembre 10 del año 2019 y marzo 3 del año 2020). Esto de conformidad con los artículos 73 y ss del CGP y 145 del CPTSS.

2 Por otro lado, de conformidad con el artículo 48 del CPTSS modificado por el artículo 7 de la Ley 1149 año del 2007 se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIONES DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** del artículo 77 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 **AGOSTO VEINTISÉIS (26) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM).**

Y se **FIJA COMO NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** del artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 **AGOSTO VEINTISÉIS (26) DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).**

2 Por último toda vez que la audiencia se practicará de manera virtual se requiere a las partes y abogados para que suministren la información del correo electrónico de todos los participantes en la audiencia y que lo remitan al correo j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 146 fijados en la secretaría del despacho hoy 25 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and curves, positioned centrally below the text.